

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 52

Serie 2005-2006

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA FELICITAR A LA POLICIA, MARICEL RODRIGUEZ MARRERO, NÚMERO DE PLACA 22663, POR HABER SIDO SELECCIONADA "AGENTE FEMENINO DEL AÑO", EN LOS RECONOCIMIENTOS "VALORES DEL AÑO 2005" DE LA POLICIA ESTATAL, PRECINTO 132, DE GUAYNABO, EN CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA POLICÍA.

Por cuanto La Agente Maricel Rodríguez Marrero, número de Placa 22663, ha sido seleccionada para el reconocimiento de "Agente Femenino del Año" en la actividad de "Valores del Año 2005" de la Policía Estatal, Precinto 132, Guaynabo.

Por cuanto La Agente Rodríguez Marrero, ha demostrado que el ser Agente de la Policía no es solo un compromiso de trabajo sino un acto de valor y amor hacia los ciudadanos. Su puntualidad, compañerismo y el ofrecer un servicio de primera la han caracterizado como un agente de excelencia.

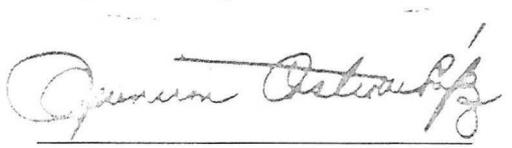
Por cuanto El compromiso de esta funcionaria del orden público se ha destacado y siempre ha ido más allá del deber, asegurando el cumplimiento de la ley, para lograr con su ayuda una mejor convivencia y calidad de vida entre los residentes de Guaynabo.

POR TANTO RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE FEBRERO DE 2006.

Sección 1ra. Felicitar y honrar, como la presente se felicita, a la Agente Maricel Rodríguez Marrero, número de Placa 22663, por haber sido seleccionada "AGENTE FEMENINO DEL AÑO" en los reconocimientos "VALORES DEL AÑO 2005" de la Policía Estatal, Precinto 132, Guaynabo.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega a la Agente Maricel Rodríguez Marrero en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Presidente


Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

C E R T I F I C A C I O N

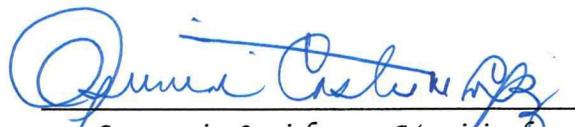
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 52, Serie 2005-2006, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 15 de febrero de 2006.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Antonio Luis Soto Torres
Miguel A. Negrón Rivera
Carmen Báez Pagán
Luis C. Maldonado Padilla
Carlos J. Alvarez González
Juan Berríos Arce
Adolfo A. Rodríguez Burgos*

*Carlos M. Santos Otero
Sara Nieves Colón
Aida M. Márquez Ibáñez
Guillermo Urbina Machuca
Esther Rivera Ortiz
Elsie Droz Rodríguez
Ramón Ruiz Sánchez*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 21 del mes de febrero de 2006.


Secretaria Legislatura Municipal